

Publicado: Diario La Primera

Fecha: 17 de diciembre de 2012

Escribe: Armando Mendoza

Respetos guardan respetos: dentro y fuera

Al pensar en el impacto de la globalización en el Perú y en la región, tengamos en cuenta que este impacto se da en una diversidad de temas: en lo económico, lo cultural, y lo político, entre otros. Pero, asimismo, la globalización se ha dado y se da en



el campo legal, expresándose; por ejemplo; en el complejo marco jurídico que protege a las inversiones internacionales, pero también en el importante avance logrado en el campo de los Derechos Humanos y la lucha contra los crímenes de lesa humanidad, o, también en el establecimiento de mecanismos de resolución pacífica de las controversias entre países. Sin embargo este proceso no ha estado exento de ataques; dentro y fuera de nuestras fronteras; por parte de aquellos sectores que se sienten más a gusto viviendo bajo la Ley del más fuerte.

Así, la controversia desatada a raíz del fallo del Tribunal de la Haya sobre el diferendo entre Colombia y Nicaragua por límites marítimos (favoreciendo a esta última) refleja las dificultades para promover soluciones pacíficas a las controversias internacionales, superando las arremetidas de sectores reaccionarios. La pataleta contra el fallo de la Haya, encabezada por el ex-Presidente colombiano Uribe; perfecto en su papel de "democraduro" demagogo; expresa una mentalidad regional que, como bien sabemos, tiene profundamente enraizado el autoritarismo y la arbitrariedad.

El progreso de un pueblo se mide no sólo mediante los indicadores económicos y sociales. También se mide en el avance de la institucionalidad y la legalidad. Cuando como estado y sociedad los peruanos aceptemos y respetemos nuestros derechos y obligaciones, ese será el día en que estaremos encaminados hacia el auténtico desarrollo. Mientras ello no suceda, seguiremos debatiéndonos entre el desorden, la arbitrariedad y la corrupción, y la criollada seguirá siendo la voz del día. El comerciante de La Parada que no quiere moverse; porque no pues, no le conviene; está en la misma línea del gran empresario que se niega a pagar impuestos, y en la misma línea del ex Presidente Uribe: todos aplicando, o pretendiendo aplicar, olímpicamente la ley del embudo, y piña los demás.

Hoy, preocupados de que nuestros vecinos del sur eventualmente imiten el mal ejemplo que les llega de Colombia, sí el fallo de La Haya también les resulta desfavorable, entendemos lo vital de promover y defender el respeto a la Ley. Y este esfuerzo tiene que darse tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, porque en el campo de la globalización de lo legal no podemos pretender ser luz de la calle y oscuridad de nuestra propia casa.

Ver en: http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/respetos-guardan-respetos-dentro-y-fuera_126975.html